

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 006-2024-EPS-EMAPICA S.A.
ACTA N° 003-2024-CPM N° 006-2024-EPS-EMAPICA S.A.

En las instalaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS EMAPICA S.A., ubicada en la calle Castrovirreyra Nro. 487 de la ciudad de Ica, siendo las 11:55 a.m. del 09 de agosto del 2024, se reúne el:

COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL /CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO N° 006-2024-EPS-EMAPICA S.A., PARA CONTRATAR UN (01) ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN A PLAZO INDETERMINADO PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO DE LA EPS EMAPICA S.A., BAJO LOS ALCANCES DEL D.L. N.º 728 “LEY DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LABORAL”	
PRESIDENTE	ECON. JOSE EDWARD CHUNG AREVALO Gerente de Administración y Finanzas
MIEMBRO	ABOG. JONATHAN RONALD QUISPE VILCA. Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
MIEMBRO	ABOG. NATALY YUDMILA MANDUJANO LUJÁN Gerente de Asesoría Jurídica.

y contándose con la presencia total de los miembros del Comité, se da inicio a la sesión:

I. AGENDA:

- ✓ **EVALUACIÓN DE EXÁMEN DE CONOCIMIENTOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 006-2024-EPS-EMAPICA S.A.**

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
DE LA EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTO:

Teniendo a la vista el **ACTA N° 002-2023-EMAPICA S.A.**, del **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 006-2024-EPS-EMAPICA S.A.** de fecha 07.08.2024 y de acuerdo al cronograma aprobado con las bases mediante **Resolución de Gerencia de General N° 273-2024-GG-EPS EMAPICA S.A.**, de fecha 25 de julio del 2024 para **EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N.º 006-2024-EPS-EMAPICA S.A.**

- 2.1. El día de hoy 09 de agosto del presente año a las 11:30 a.m., estuvieron presentes los miembros del comité de selección 2024, así como también, en la fecha y hora establecida, estuvo presente, **los dos (02) postulantes que resultaron APTOS** (en la evaluación curricular) para el puesto requerido en el presente concurso público.
- 2.2. LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS, se realizará sobre un puntaje máximo de veinte (20) puntos, el puntaje mínimo para aprobar la evaluación de conocimiento es de catorce (14) puntos. **Los (as) postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán descalificados, declarándolos NO APTOS para continuar con la “entrevista personal”.** Es menester recalcar que la evaluación de

conocimientos, es escrita y consta de diez (10) preguntas, a razón de dos (02) puntos por cada respuesta correcta.

- 2.3. En atención a lo descrito en el apartado precedente, el presidente del comité de selección de personal 2024, siendo las 11:35 am., da inicio al examen de conocimientos, otorgándole a los postulantes aptos, 30 minutos para el desarrollo del mismo.
- 2.4. Culminado el tiempo, para el desarrollo del examen; los miembros del comité de selección de personal 2024, proceden a corregir los exámenes, obteniendo el puntaje consignado en el siguiente cuadro:

APELLIDOS NOMBRES	DNI	EXAMEN DE CONOCIMIENTO	CALIFICACIÓN
		PUNTAJE	APTO /NO APTO PARA CONTINUAR CON LA ENTREVISTA PERSONAL
ALVARADO REATEGUI ROLFO W.	80219605	14	APTO
MORÁN GONZALES LORENA A.	72437654	04	NO APTA

Por lo expuesto, teniendo el resultado de la evaluación de conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 006-2024-EPS-EMAPICA S.A., los participantes de la presente reunión acuerdan:

- + **PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N.º 006-2024-EPS-EMAPICA S.A.**
- + **ENCARGAR A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA EPS-EMAPICA S.A., LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EL 12 DE AGOSTO DE LOS CORRIENTES, BAJO RESPONSABILIDAD.**
- + **LOS POSTULANTES APTOS DEBERÁN APERSONARSE EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2024, A HORAS 10:00 A.M., PARA LA ENTREVISTA PERSONAL, sito en la sala de reuniones de la EPS EMAPICA S.A. ubicada en la calle Castrovirreyña N° 487 de la ciudad de Ica.**

Siendo las 12:57 p.m., se da por finalizada la reunión y ante el acuerdo unánime, se procede a suscribir la presente acta en señal de conformidad.

ABOG. JONATHAN RONALD QUISPE VILCA.
 Jefe de Recursos Humanos
 MIEMBRO

ECON. JOSE EDWARD CHUNG AREVALO
 Gerente de Administración y Finanzas
 PRESIDENTE

ABOG. NATALY YUDMILA MANDUJANO LUJÁN
 Gerente de Asesoría Jurídica
 MIEMBRO